

De un cargo de pagués a Juan aris uitero, guarriñonero.
reismis. du cientos y cinquenta mrs. que se le mandan librar
de Onteñas de salario que se le da. le da de tal cilleno
que cumpla a tres de febrero de junio. como se vio por cen-
sificación. de Vicente Figueroa Carrasco Con la qual se le
libramiento. Tomando en cuenta. el Dho. Vicente figue-
roa. y cantidad de pago de Dho. Juan aris. se le dio una cren-
ta. La Dha. cantidad de dinero. sea de tal guiso

Mano de
Vicente Figueroa

Amo.

Juan Rodriguez
mi

Ciudad

En la Ciudad de Cartagena En diez y nueve
de Junio de mill y seiscentos y treinta y dos años
Las Casas de la Justicia desta ciudad. se juntaron
en Cavildo. Los señores don Alonso mercaderes alcaide
de esta Ciudad. Vicente ympenal alguacil m. Perpetuo de la
Junta de por cosa de diligencia solana. Juan alvarez de
Ceballos don Antonio Calatayud. alonso martinez portas
Rodriguez y Gutierrez cada uno de ellos

